

CONTESTACIÓN DEMANDA - PRIVACION DE PATRIA POTESTAD - 2022-00-236-00

Mauricio Gomez <maogomez@hotmail.com>

Mar 20/06/2023 4:17 PM

Para: Juzgado 03 Familia - Huila - Neiva <fam03nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>; fabio.castro@caforeabogados.com <fabio.castro@caforeabogados.com>

 7 archivos adjuntos (20 MB)

-CONTESTACION DEMANDA GUSTAVO ADOLFO BRAVO.pdf; Copia de la Acta de Audiencia de cesación de efectos civiles de matrimonio católico.pdf; Copia de la demanda de cesación de efectos civiles tramitada por su Despacho.pdf; Reportes de mensajes WhatsApp entre mi representado y la demandante..txt; Pagos 1 que hace mi representado a la demandante por los alimentos de la menor LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE..pdf; Pagos que hace mi representado a la demandante por los alimentos de la menor LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE..pdf; PODER GUSTAVO BRAVO[92059].pdf;

Señores

JUZGADO TERCERO FAMILIA DE NEIVA (HUILA)

E.S.D.

RADICADO: 2022-00-236-00

PROCESO: PRIVACION DE PATRIA POTESTAD.

DEMANDANTE: YOREIDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN

DEMANDADO: GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA

ASUNTO: CONTESTACIÓN DEMANDA

MAURICIO RAUL GOMEZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecino de Medellín, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.739.739 de Medellín y Tarjeta Profesional No. 93.376 del C.S. de la J., con correo electrónico maogomez@hotmail.com, actuando en calidad de apoderado del demandado GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA, también mayor de edad, vecino de Palmira - Valle, identificado con c.c. 94.330.024, con correo electrónico tegabp@hotmail.com según poder conferido que se anexa a este escrito, con el debido respeto, me permito dar contestación de la demanda, interpuesta contra mi representado, en los siguientes términos:

Enviado desde [Correo](#) para Windows

Señores

JUZGADO TERCERO FAMILIA DE NEIVA (HUILA)

E.S.D.

RADICADO: **2022-00-236-00**
PROCESO: **PRIVACION DE PATRIA POTESTAD.**
DEMANDANTE: **YOREIDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN**
DEMANDADO: **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**
ASUNTO: **CONTESTACIÓN DEMANDA**

MAURICIO RAUL GOMEZ HERNANDEZ, mayor de edad, vecino de Medellín, abogado titulado y en ejercicio, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.739.739 de Medellín y Tarjeta Profesional No. 93.376 del C.S. de la J., con correo electrónico maogomez@hotmail.com, actuando en calidad de apoderado del demandado GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA, también mayor de edad, vecino de Palmira - Valle, identificado con c.c. 94.330.024, con correo electrónico tegabp@hotmail.com según poder conferido que se anexa a este escrito, con el debido respeto, me permito dar contestación de la demanda, interpuesta contra mi representado, en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS DE LA DEMANDA:

EN CUANTO AL HECHO 1: ES CIERTO.

EN CUANTO AL HECHO 2: ES CIERTO.

EN CUANTO AL HECHO 3: NO ES CIERTO, HAN EXISTIDO DISCUSIONES ENTRE LA PAREJA, PERO EL MALTRATO SIEMPRE HA SIDO EJERCIDO POR LA DEMANDANTE HACIA MI REPRESENTADO.

EN CUANTO AL HECHO 4: NO ES CIERTO, MI REPRESENTADO NO HA EJERCIDO NINGUN TIPO DE VIOLENCIA, NI VERBAL, NI EMOCIONAL CONTRA SU HIJA. SI HUBIERA SIDO ASI, NO SE HUBIERA LLEGADO A ESE ACUERDO CONCILIATORIO REALIZADO EN SU DESPACHO EL DIA 29 DE JUNIO DE 2022 EN EL PROCESO DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO, RADICADO 2022 – 00137, DONDE SE REGULARON LAS VISITAS DE MI REPRESENTADO A SU HIJA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “Se aclara que las visitas quedan libres, previa comunicación con la madre de la niña, al teléfono 317 558 3683. Cuando no sea posible la comunicación directa al número de la madre, se puede comunicar al celular del abuelo materno de la niña, JOEGE ENRIQUE BUSTAMANTE 313 253 0936.” Además, la causal de la cesación de efectos civiles fue por separación de cuerpos de hecho que haya perdurado por más de dos (2) años, no por unos hechos tan graves que está sosteniendo.

EN CUANTO AL HECHO 5: ES COMPLETAMENTE FALSO, NUNCA SE PRESENTO ESE HECHO. LA DEMANDANTE ESTA ADUCIDO HECHOS FALSOS CONTRA MI REPRESENTADO.

EN CUANTO AL HECHO 6: ES UN HECHO FALSO, DONDE ESTA LA HISTORIA CLINICA QUE RESPALDA ESE FALSO HECHO.

EN CUANTO AL HECHO 7: ES CIERTO PARCIALMENTE, DEBIDO A LOS PROBLEMAS DE PAREJA, QUE NUNCA AFECTARON LA MENOR, LA MADRE DECIDIO AVANDONAR EL HOGAR CONYUGAL CON LA HIJA EN COMUN LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE.

EN CUANTO AL HECHO 8: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADO.

EN CUANTO AL HECHO 9: NO ES CIERTO, MI REPRESENTADO NO SE HA DESATENDIO EL CUIDADO DE SU HIJA, SINO QUE LA DEMANDANTE NO LE DEJA COMPARTIR CON SU HIJA.

EN CUANTO AL HECHO 10: ES FALSO, MI REPRESENTADO SIEMPRE HA TRATADO DE SEGUIR EL CONTACTO CON SU HIJA Y DE HECHO HABLA CON ELLA DE MANERA TELEFONICA, PERO LA MADRE SIEMPRE HA SIDO UN OBSTACULO PARA QUE COMPARTA DE MANERA PERSONAL CON SU HIJA.

EN CUANTO AL HECHO 11: ES FALSO ESTE HECHO, MI REPRESENTADO HA ESTADO PENDIENTE DE LAS NECESIDADES DE SU HIJA, LE PASA ALIMENTOS, NO HA PODIDO COMPARTIR DE MANERA DIRECTA CON SU HIJA YA QUE VIVE EN PALMIRA Y LA DEMANDANTE EN NEIVA, Y NO PERMITE QUE TRASLASE MENOR AL DOMICILIO DEL PADRE. NI PERMITE QUE LA SAQUE DEL DOMICILIO DE LA MADRE. INCLUSO LE HA PROPUESTO QUE LE PERMITA VIAJAR A LA CON LA MENOR A LA CIUDAD DE PALMIRA PARA QUE COMPARTA CON EL Y LA MADRE NO HA ACCEDIDO.

EN CUANTO AL HECHO 12: NO ES CIERTO, MI REPRESENTADO PASA LA CUOTA ALIMENTARIA CONVENIDA EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DE LA QUE NOS REFERIMOS EN LA RESPUESTA AL HECHO 3.

EN CUANTO A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

NOS OPONEMOS DE MANERA RADICAL Y ROTUNDA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, ESPECIALMENTE A QUE SE DECRETE LA PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD DE MI REPRESENTADO CON RESPECTO A SU HIJA MENOR LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE, DEBIDO A QUE NO INCURRIO EN NINGUNA DE LAS CAUSALES ADUCIDAS Y DESDE YA SOLICITAMOS QUE SE DENIERGEN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y SE CONDENE EN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO A LA DEMANDANTE.

EXCEPCIONES DE MERITO.

1. INEXISTENCIA DE LOS HECHOS QUE TIPIFICAN LAS CAUSALES INVOCADAS PARA ALEGAR LA PRETENSION DE PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD.

2. TEMERIDAD Y MALA FE.

PRUEBAS

1. INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase, señor juez, citar a la parte demandante, para que absuelvan interrogatorio que les formularé de manera oral en la correspondiente audiencia, sobre los hechos de la demanda, este escrito de contestación y las excepciones propuestas.

2. TESTIMONIO.

De las siguientes personas, que declararan acerca de los hechos de la demanda y de esta contestación de demanda.

1. SOLEDAD PARRA MEJIA, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de PALMIRA- VALLE, identificada con C.C. 31.146.713, dirección física CALLE 38 # 26-57, se le pueden enviar comunicaciones y citaciones al correo electrónico tegabp@hotmail.com, declarara específicamente de los hechos 1 al 12 de la demanda.

2. AURA MARÍA BRAVO PARRA, mayor de edad, vecina y residente en el municipio de PALMIRA- VALLE, identificada con CC. 1.113.662.107, dirección física CALLE 38 # 26-57, se le pueden enviar comunicaciones y citaciones al correo electrónico tegabp@hotmail.com, declarara específicamente de los hechos 1 al 12 de la demanda.

DOCUMENTAL.

1. Poder debidamente otorgado.
2. Copia de la Acta de Audiencia de cesación de efectos civiles de matrimonio católico, celebrada en su Despacho el día 29 de junio de 2022, donde fueron las mismas partes, radicado 2022-0013700, que terminó por conciliación entre las partes, incluso se acordó el régimen de visitas frente a la hija en común.
3. Copia de la demanda de cesación de efectos civiles tramitada por su Despacho, radicado 2022-0013700, donde se solicitó el divorcio por la causal establecida en el numeral octavo (8) del artículo 154 del Código civil: "La separación de cuerpos de hecho que haya perdurado por más de dos (2) años.
4. Reportes de mensajes WhatsApp entre mi representado y la demandante.
5. Pagos que hace mi representado a la demandante por los alimentos de la menor LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE.

NOTIFICACIONES

Mi representado. Demandado en este proceso se puede notificar a través del correo electrónico tegabp@hotmail.com

El suscrito apoderado se puede notificar en la secretaria de su Despacho, o a través del correo electrónico: maogomez@hotmail.com celular 3104007201

Las demás partes se pueden notificar en las direcciones que obran en la demanda principal.

Atentamente,



MAURICIO RAUL GOMEZ HERNANDEZ

C.C. 71.739.739 Medellín

T.P. 93.376 C. S. J.

Señores

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE NEIVA

E. S. D.

REFERENCIA: REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE DECLARACIÓN DE PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE: YOREIDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE

DEMANDADO: GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA

RADICADO: 41001311000320220023600

ASUNTO: PODER ESPECIAL

GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA, mayor de edad, domiciliado en la Calle 38 # 26-57, barrio obrero de Palmira, Valle del Cauca, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **94.330.024** de Palmira, Valle, con dirección de correo electrónico tegabp@hotmail.com, por medio de la presente confiero **PODER ESPECIAL AMPLIO y SUFICIENTE** al abogado **MAURICIO RAUL GOMEZ HERNANDEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° **71.739.739** y Tarjeta profesional **93.376** del C.S. de la J.; con correo electrónico maogomez@gmail.com, para que en mi nombre y representación **CONTESTE DEMANDA** en PROCESO VERBAL DE PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD, interpuesta por la señora YOREIDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN, en calidad de representante legal de su hija menor de edad LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para llevar mi representación en todas las instancias e incidencias del proceso, conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir y reasumir este poder cuando lo estime conveniente, solicitar y aportar pruebas e intervenir en su práctica, presentar y contestar excepciones e incidentes, interponer cualquier clase de recurso que se necesario y conducente en orden a cumplir con este mandato y las demás facultades consagradas en el Art. 77 de. C.G.P.

Sírvase señor Juez reconocerle perno seria a mi apoderado judicial para los efectos y dentro de los términos de este mandato.

Del señor Juez



Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA

C.C. No. 94.330.024 de Palmira, Valle

DIRECCION: Calle 38 # 26-57, Barrio obrero de Palmira, Valle del Cauca

TELEFONO N° 310 535 68 74

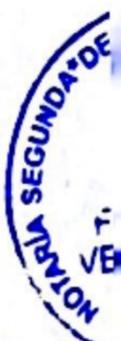
CORREO ELECTRONICO: tegabp@hotmail.com,

Acepto,

MAURICIO RAUL GOMEZ HERNANDEZ

C.C. N° 71.739.739

T.P. 93.376 del C.S. de la J.



NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE PALMIRA

NOTARIA SEGUNDA
DEL CIRCULO DE PALMIRA - VALLE
De Fernando Velez Rojas
NOTARIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

Palmira 2023-06-20 14:00:41

El suscrito Notario Segundo del Círculo de Palmira, certifica que el compareciente:
**Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de Palmira Compareció: BRAVO
PARRA GUSTAVO ADOLFO C.C. 94330024**



ib1rz

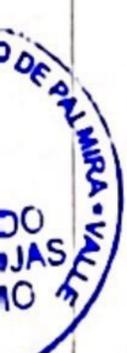


y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. PODER En constancia firma.

X

_____ FIRMA

NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE PALMIRA
FERNANDO VELEZ ROJAS





SEP '6 2022 14:28:08 REMIML 9.4'

LAURA V LLANO GRANDE
CC LLANO GRANDE PLAZA L
C.UAIC: 0016455859 ER: 9A072534

V.ELECTRON
**0354

RECIBO: 003869 RR: 00473
ARQC: 00308466992EE068
AIC: A000000032010
AP LABEL: VISA ELECT

VENTA APRO: 292936
COMPRA NETA \$ 123.529
IVA \$ 23.471
TOTAL \$ 147.000

*** CLIENTE ***

SAFELA GROUP SA.
901021852-7
SOMOS RETENEDORES DE IVA

IPV : 119033001
Gatiero : SENROYA ARIAS LORENA
Fecha : 2022/9/16 Hora: 14:30:39
Ticket : LVS-00011152
Vendedor : 1190 SENROYA ARIAS LORENA
Cond.Pago: 00 CONTADO
Cliente : BRYAN GUSTAVO AGUILO
NIT/C.C. : 94930004
Direccion:
Telefono : 3105356874

Descripcion de Item
Referencia cant. U.M. V/r Uni. Total

Descripcion de Item	Referencia	cant.	U.M.	V/r	Uni.	Total
PANTALON SFA 11						
S F	- BIL					
0204220	1.00	UND	85,000			85,000
BOLSA ISLAND						
S F	- MIT					
0804220	1.00	UND	62,000			62,000
BOLSA PRAFT S A000 LVA DITAR						
L260013	1.00	UND	0			0
TOTAL						\$147,000

[DETALLE DE VALORES]
Vta brava : 123,529
IVA : 23,471

[DETALLE DE LA CANTACION TRIBUTARIA]
descripcion Vlr base Vlr topto.
IVA 19% LUMINAS 123,529 23,471

ID VISA ELECTRON 0354 \$147,000

RECEIBO: 1070403440007 2022/09/16
PRELITO: LVS-00011152

Mercedaria en posesion de Libre Cambio,
de data efectiva la cantidad solo por
depósitos de facturas con sus respectivos
y no por moltrato o por uso.
La mercaderia tiene prioridad en sus
calendario despues de la compra.

Liberado: SENROYA ARIAS LORENA



ESSENSALE SAS
NIT:900.015.899-4
SENTHIA PALMIRA 2
CL 31 N° 44 239
TEL 2859675
PALMIRA
FACTURACION POS

TPV : TPV02901
Cajero : GARCIA RAMIREZ DIANA YAZMIN
Fecha : 2022/9/16 Hora: 14:40:24
Factura de Venta: PAL2-33844
Vendedor : GRDY GARCIA RAMIREZ DIANA YAZ
Cond.Pago: 08 CONTADO

Descripcion de Item	Referencia	Carit.	U.M	V/r	Uni.	Total
TPV SPLAX						
TPPOS00	1.00	UND	14,000			14,000*
BASE ROSA						
PRINCESA EMOJI						
RAINBOW POP						
T O T A L						\$14,000

-----[DETALLE DE VALORES]-----
Vta Gravada (*)..... 11,765 +
IVA 2,235 +

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----
Descripcion Vlr_Base Vlr_Impto.

IVA DEL 19% BIEN 11,765 2,235

TARJETA VISA DE 6354 \$14,000

AUTORIZACION. 18764020489734 2021/11/02
12 MESES
PREFIJO. PAL2 DEL No. 30001 AL 40000

GRACIAS POR SU COMPRA
CONSERVE SU FACTURA

Consulta nuestra politica de tratamiento
de datos personales en www.senthia.com
Ley 1581/12 Habeas Data.
Factura generada por software de
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A
NIT:890.319.193-3

Elaborado. GARCIA RAMIREZ DIANA YAZM

SAFELA GROUP SAS
901021852-7
SOMOS RETENEDORES DE IVA



V.9.41 20101 FANCO
 DIC 21 2022 20:00:42 REMICT 9.41
 LAURA V LLANO GRANDE
 CC LLANO GRANDE PLAZA L
 C. UNICO: 0016455859 TER: 11422834
 V. ELECTRON
 **6354 RECIBO: 004021 RRN: 005587
 ARG: 6BAAD6937A129004
 AID: A000000032010
 AP LABEL: VISA ELECT
 APRO: 973718
 COMPRA NETA \$ 250.420
 IVA \$ 47.580
 TOTAL \$ 298.000

*** CLIENTE ***

TPV : TPV033001
 Cajero : SENDOYA ARIAS LORENA
 Fecha : 2022/12/21 Hora: 20:03:19
 Tiquete : LVG-00012629
 Vendedor : 1137 REYES GONZALEZ CLAUDIA M
 Cond.Pago: 00 CONTADO
 Cliente : BRAVO GUSTAVO ADOLFO
 Nit. C. : 94330024
 Dirección:
 Telefono : 3105356874

Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M	V/r	Uni.	Total
CONJUNTO LAVANDA						
8 T - MST						
0404220	1.00	UND	130,000			130,000*
BOLSO ELEGANTI						
2104220	1.00	UND	78,000			78,000*
BOLSA KRAFT GRANDE LV. DITAR						
I280013	1.00	UND	0			0*
TENIS STAR						
29 T - DRD						
2024220	1.00	UND	90,000			90,000*
T O T A L						\$298,000

-----[DETALLE DE VALORES]-----
 Vta Gravada (*)..... 250,420 +
 IVA 47,580 +

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----
 Descripcion Vir_Base Vir_Impto.
 IVA 19% COMPRAS 250,420 47,580
 TU VISA ELECTRO 6354 \$298,000

RESOLUC. 18764034470689 2022/08/24
 PREFIJO. LVG DEL No. 10001 AL 15000

Mercancía en promoción no tiene cambio,
 Se hará efectiva la garantía solo por
 defectos de fábrica o material defectuoso
 y no por maltrato o mal uso
 La mercancía tiene garantía de 30 días
 calendario después de la compra.

Elaborado. SENDOYA ARIAS LORENA



EXITO-WOW LLANOGR
COMP Y RECO LLAMA 3054829046

CL SI FA NO
1456239 Dulces original 5.200 A
3041412 Huevo Joy Nina 6.770 A
643381 Chocolate milk 4.390 A
575305 9S Extrastrong Lyp 1.700 A
612270 Chocolate mini tub 5.340 A
531169 Sabores Surtidos 4.110 A
613189 Chocolate con manY 4.240 A
3343119 Cinta Emp Polystic 13.000 A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 44.750
VF TARJETA DEBITO 44.750
Recibo:002946 RRN:003947 Apro:150012

CAMBIO 0
TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
A=19% 44750 37605 7145
TOTAL= 44750 37605 7145

>> MAPA:1530 ID:2023042-5145922
Vr.POS:247 Motor:7.1.10#232
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 8
RETENEDOR IMPUESTO IVA
SISTEMA P.O.S : OW18-4618
RES.DIAN# 18764043380725 VIG 18 MESES
DEL 2023-01-26 AL 2024-07-25
RANG.AUT OW18 1 AL OW18 1000000
Toshiba Global Commerce Solutions
(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9
SuperMarket Application
Almacenes Exito S.A. Nit 890 900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

25/ABR/2023 15:00 4054 18 0009 6014
ESTIMADO(A).Gustavo Adolfo Bravo Parra
Pnts transaccion : 64
Pnts x vencer :31\DIC\23 334



EXITO-WOW LLANOGR
COMP Y RECO LLAMA 3054829046

CL SI FA NO
531169 Sabores Surtidos 5.340 A
199766 Chokis Unidad 2.300 A
643381 Chocolate milk 4.750 A
1456239 Dulces original 4.830 A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 17.220
VF TARJETA DEBITO 17.220
Recibo:008487 RRN:008717 Apro:737130

CAMBIO 0
TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
A=19% 17220 14471 2749
TOTAL= 17220 14471 2749

>> MAPA:1487 ID:2023032-8170809
Vr.POS:243 Motor:7.1.10#232
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 4
RETENEDOR IMPUESTO IVA
SISTEMA P.O.S : DW09-11234
RES.DIAN# 18764043380725 VIG 18 MESES
DEL 2023-01-26 AL 2024-07-25
RANG.AUT DW09 1 AL DW09 1000000
Toshiba Global Commerce Solutions
(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9
SuperMarket Application
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

28/MAR/2023 17:08 4054 09 0150 0526
ESTIMADO(A):GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA
Pnts transaccion : 25
Pnts x vencer :31\DIC\23 334



4054-NR4FX

SAFELA GROUP SAS
901021852-7
SOMOS RETENEDORES DE IVA

TPV : TPV033001
Cajero : SENDOYA ARIAS LORENA
Fecha : 2023/2/9 Hora: 18:12:09
Tiquete : LVG-00013220
Vendedor : 1108 SENDOYA ARIAS LORENA
Cond.Pago: 00 CONTADO
Cliente : BRAVO GUSTAVO ADOLFO
Nit/C.C. : 94330024
Direccion:
Telefono : 3105356874

Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M	V/r	Uni.	Total
BOLSA KRAFT MEDIANA LV. DITAR	I280024	1.00	UND		0	0*
CONJUNTO HOPPER	8 T	-	EST			
0414220	1.00	UND	65,000			65,000*P
CONJUNTO BRONZE	8 T	-	AZL			
0454220	1.00	UND	65,000			65,000*P
T O T A L						\$130,000

-----[DETALLE DE VALORES]-----

Vta Gravada (*).....	218,488	+
Dcto Lista (P).....	109,244	-
IVA	20,756	+

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA 19% COMPRAS	109,244	20,756
TD VISA ELECTRO 6354		\$130,000

RESOLUC. 18764034470689 2022/08/24
PREFIJO. LVG DEL No. 10001 AL 15000

Mercancia en promoción no tiene cambio,
Se hará efectiva la garantía solo por
defectos de fábrica o material defectuoso
y no por maltrato o mal uso
La mercancía tiene garantía de 30 días
calendario después de la compra.

Elaborado. SENDOYA ARIAS LORENA



MISCELANEA
LLANOGRANDE
NIT. # 16.717.035-4
REGIMEN SIMPLIFICADO
CALLE 31#44-239 LOCAL 333
TEL. 2874071

23/04/2023 11:36 01
000000#4941 EMPL. 01

CARTONERIA TI \$114000

SUBTOTAL 1Q
EFECTIVO \$114000



INTER RAPIDÍSIMO S.A. - NIT: 800251569-7
 Fecha y hora de Admisión:
 25/4/2023 18:19:33
 Tiempo estimado de entrega:
 28/4/2023 18:00:00

FACTURA DE VENTA POS:0

DESTINO

NEIVA\HUIL\COL

DESTINATARIO

LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE CC.:3175583683

CL 8 A # 43 - 44 ED TANGARA

Tel: 3175583683

Cod. postal 410004558

MENSAJERÍA

NUMERO DE GUIA
PARA SEGUIMIENTO



700098030560

Fecha Impresion : 5/6/2023 11:31 01

DATOS DEL ENVÍO

LIQUIDACIÓN

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

Empaque:	PAQUETE PEQUEÑO	MENSAJERÍA	
Vr comercial:	25,000	Vr. sobre flete:	500
Piezas:	1	Vr. descuento:	0
peso x vol:	1	Vr. otros conceptos:	0
peso en kilos:	1	Vr Imp.otros conceptos:	0
No bolsa:		Valor total:	13,500
No de folios:	0	Forma de Pago:	Contado
Dice Contener:	ART VARIOS		
			\$ 0

REMITENTE

GUSTAVO ADOLFO BRAVO CC.: 3105356874

CALLE 38 # 26-57 BARRIO OBRERO

Tel: 3105356874

PALMIRA\VALL\COL

x _____
Nombre y Firma

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

OBSERVACIONES

ESIN VERIFICAR REMITENTE INFORMA NO ES OBJETO PROHIBIDA CIRCULACION BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITEN

www.interrapidisimo.com – PQR'S serviclientedocumentos@interrapidisimo.com
 Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle
 18 # 65a - 03 – PBX 5605000 Cel: 323 2554455

f2dbdb90-3bed-473b-a079-d9a6cf383e7c

GLO-ENT-R-01

No. 700098030560

Remitente

REMITENTE: Entregar esta copia a quien impone el envío.



Servientrega S.A. NIT. 890 512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11 Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 28/2022. Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023799 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol. DIAN. 09698 de Nov
24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación
18764037981675 DEL 10/18/2022 AL 4/18/2024 PREFIJO K525 DEL No. 10001 AL No. 17000

Fecha: 28 / 03 / 2023 18:02



Fecha Prog. Entrega: 31 / 03 / 2023

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: K525 11718 GUIA No.: 9161655426

Cód: CDS/SER: 1 - 56 - 46

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

CALLE 38 # 26-57 BARRIO OBRERO

GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA

Tel/cel: 3105356874

Cod. Postal: 763532339

Ciudad: PALMIRA

Dpto: VALLE

País: COLOMBIA

D.I./NIT 94330024

Email: NAA@GMAIL.COM

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE:
76c0b5eb4d29c75667b7c3856143a9ad18f5a01d01c92a849230f6930f4d90bea09feb
178b7368571e12feedf8f511c
Proveedor de Factura electrónica Servientrega S.A. NIT. 890.512.330-3 Sis-fe-
880512330



GUÍA No. 9161655426



DESTINATARIO	NVA		MERCANCIA PREMIER PZ: 1	
	50	Ciudad: NEIVA		
	S607	HUILA	FORMA: CONTADO	
		NORMAL	MOD: TERRESTRE	
CALLE 8 A # 43-44 TORRE 2 APTO 818 EDIFICIO TANGARA				
LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE				
Tel/cel: 3175583683 D.I./NIT: 3175583683				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 410004558				
e-mail: NAA@GMAIL.COM				

Dice Contener: PRENDAS DE VESTIR

Obs para entrega:

Vr. Declarado: \$ 25,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrelete: \$ 500

Vr. Mensajería expresa: \$ 18.500

Vr. Total: \$ 19,000

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): 20.00 / 10.00 / 5.00 Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): 0.22 Peso (Kg): 1.10

No. Remisión: SE0000058191474

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

Quien Recibe: *

LEYDY RODRIGUEZ VILLOTA

DG-6-CI-ADM-F45V4



El usuario acepta expresamente la conformidad con los términos y condiciones del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido es de carácter de política de privacidad. Así mismo declara conocer y aceptar el Aviso de Privacidad y la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de quejas y recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.



SEP '6 2022 14:28:08 REMIML 9.4'

LAURA V LLANO GRANDE
CC LLANO GRANDE PLAZA L
C.UAIC: 0016455859 ER: 9A072534

V.ELECTRON
**0354

RECIBO: 003869 RRN: 00473
ARQC: 00308466992EE068
AIC: A000000032010
AP LABEL: VISA ELECT

VENTA APRO: 292936
COMPRA NETA \$ 123.529
IVA \$ 23.471
TOTAL \$ 147.000

*** CLIENTE ***

SAFELA GROUP SA.
901021852-7
SOMOS RETENEDORES DE IVA

IPV : 057033001
Gatiero : SENROYA ARIAS LORENA
Fecha : 2022/9/16 Hora: 14:30:39
Ticket : LVS-00011152
Vendedor : 1100 SENROYA ARIAS LORENA
Cond.Pago: 00 CONTADO
Cliente : BRYAN GUSTAVO AGUILO
NIT/C.C. : 94930004
Direccion:
Telefono : 3105356874

Descripcion de Item
Referencia cant. U.M. V/r Uni. Total

Descripcion de Item	Referencia	cant.	U.M.	V/r	Uni.	Total
PANTALON SFA 11						
S F	- BIE					
0204220	1.00	UND	85,000			85,000
BOLSA ISLAND						
S F	- MIA					
0804220	1.00	UND	62,000			62,000
BOLSA PRAFT S ADOE LVA DITAR						
L260013	1.00	UND	0			0
TOTAL						\$147,000

[DETALLE DE VALORES]
Vta brava : 123,529
IVA : 23,471

[DETALLE DE LA CANTACION TRIBUTARIA]
descripcion Vlr base Vlr topto.
IVA 19% LUMINAS 123,529 23,471

ID VISA ELECTRON 0354 \$147,000

RECEIBO: 1070403440007 2022/09/16
PRELITO: LVS-00011152

Mercedaria en posesion de un nuevo cambio,
de fecha efectiva la cantidad solo por
desfalcos de facturas o errores del gatier/fund
y no por maltrato o por uso.
La mercaderia tiene garantia en el
calendario despues de la compra.

Laborador: SENROYA ARIAS LORENA



ESSENSALE SAS
NIT:900.015.899-4
SENTHIA PALMIRA 2
CL 31 N° 44 239
TEL 2859675
PALMIRA
FACTURACION POS

TPV : TPV02901
Cajero : GARCIA RAMIREZ DIANA YAZMIN
Fecha : 2022/9/16 Hora: 14:40:24
Factura de Venta: PAL2-33844
Vendedor : GRDY GARCIA RAMIREZ DIANA YAZ
Cond.Pago: 08 CONTADO

Descripcion de Item	Referencia	Carit.	U.M	V/r	Uni.	Total
TPV SPLAX						
TPPOS00	1.00	UND	14,000			14,000*
BASE ROSA						
PRINCESA EMOJI						
RAINBOW POP						
T O T A L						\$14,000

-----[DETALLE DE VALORES]-----
Vta Gravada (*)..... 11,765 +
IVA 2,235 +

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----
Descripcion Vlr_Base Vlr_Impto.

IVA DEL 19% BIEN 11,765 2,235

TARJETA VISA DE 6354 \$14,000

AUTORIZACION. 18764020489734 2021/11/02
12 MESES
PREFIJO. PAL2 DEL No. 30001 AL 40000

GRACIAS POR SU COMPRA
CONSERVE SU FACTURA

Consulta nuestra politica de tratamiento
de datos personales en www.senthia.com
Ley 1581/12 Habeas Data.
Factura generada por software de
SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL S.A
NIT:890.319.193-3

Elaborado. GARCIA RAMIREZ DIANA YAZM

SAFELA GROUP SAS
901021852-7
SOMOS RETENEDORES DE IVA



V.9.41 20104 FANCO
DIC 21 2022 20:00:42 REMICT 9.41
LAURA V LLANO GRANDE
CC LLANO GRANDE PLAZA L
C. UNICC: 0016455859 TER: 11422834
V. ELECTRON **6354
RECIBO: 004021 RRN: 005587
ARQC: 6BAAD6937A129004
AID: A000000032010
AP LABEL: VISA ELECT
VENTA APRO: 973718
COMPRA NETA \$ 250.420
IVA \$ 47.580
TOTAL \$ 298.000

*** CLIENTE ***

TPV : TPV033001
Cajero : SENDOYA ARIAS LORENA
Fecha : 2022/12/21 Hora: 20:03:19
Tiquete : LVG-00012629
Vendedor : 1137 REYES GONZALEZ CLAUDIA M
Cond.Pago: 00 CONTADO
Cliente : BRAVO GUSTAVO ADOLFO
Nit. C.: 94330024
Direccion:
Telefono : 3105356874

Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M	V/r	Uni.	Total
CONJUNTO LAVANDA						
8 T - MST						
0404220	1.00	UND	130,000			130,000*
BOLSO ELEGANTI						
2104220	1.00	UND	78,000			78,000*
BOLSA KRAFT GRANDE LV. DITAR						
I280013	1.00	UND	0			0*
TENIS STAR						
29 T - DRD						
2024220	1.00	UND	90,000			90,000*
T O T A L						\$298,000

-----[DETALLE DE VALORES]-----
Vta Gravada (*)..... 250,420 +
IVA 47,580 +

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----
Descripcion Vir_Base Vir_Impto.
Iva 19% COMPRAS 250,420 47,580
TU VISA ELECTRO 6354 \$298,000

RESOLUC. 18764034470689 2022/08/24
PREFIJO. LVG DEL No. 10001 AL 15000

Mercancia en promoción no tiene cambio,
Se hará efectiva la garantía solo por
defectos de fábrica o material defectuoso
y no por maltrato o mal uso
La mercancía tiene garantía de 30 días
calendario después de la compra.

Elaborado. SENDOYA ARIAS LORENA



EXITO-WOW LLANOGR
COMP Y RECO LLAMA 3054829046

CL SI FA NO
1456239 Dulces original 5.200 A
3041412 Huevo Joy Nina 6.770 A
643381 Chocolate milk 4.390 A
575305 9S Extrastrong Lyp 1.700 A
612270 Chocolate mini tub 5.340 A
531169 Sabores Surtidos 4.110 A
613189 Chocolate con manÝ 4.240 A
3343119 Cinta Emp Polystic 13.000 A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 44.750
VF TARJETA DEBITO 44.750
Recibo:002946 RRN:003947 Apro:150012

CAMBIO 0
TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
A=19% 44750 37605 7145
TOTAL= 44750 37605 7145

>> MAPA:1530 ID:2023042-5145922
Vr.POS:247 Motor:7.1.10#232
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 8
RETENEDOR IMPUESTO IVA
SISTEMA P.O.S : OW18-4618
RES.DIAN# 18764043380725 VIG 18 MESES
DEL 2023-01-26 AL 2024-07-25
RANG.AUT OW18 1 AL OW18 1000000
Toshiba Global Commerce Solutions
(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9
SuperMarket Application
Almacenes Exito S.A. Nit 890 900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

25/ABR/2023 15:00 4054 18 0009 6014
ESTIMADO(A).Gustavo Adolfo Bravo Parra
Pnts transaccion : 64
Pnts x vencer :31\DIC\23 334



EXITO-WOW LLANOGR
COMP Y RECO LLAMA 3054829046

CL SI FA NO
531169 Sabores Surtidos 5.340 A
199766 Chokis Unidad 2.300 A
643381 Chocolate milk 4.750 A
1456239 Dulces original 4.830 A
*** SUBTOTAL/TOTAL >>>> \$ 17.220
VF TARJETA DEBITO 17.220
Recibo:008487 RRN:008717 Apro:737130

CAMBIO 0
TARIFAS IVA
TARIFA COMPRA BASE/IMP. IVA
A=19% 17220 14471 2749
TOTAL= 17220 14471 2749

>> MAPA:1487 ID:2023032-8170809
Vr.POS:243 Motor:7.1.10#232
TOTAL ARTICULOS COMPRADOS = 4
RETENEDOR IMPUESTO IVA
SISTEMA P.O.S : DW09 11234
RES.DIAN# 18764043380725 VIG 18 MESES
DEL 2023-01-26 AL 2024-07-25
RANG.AUT DW09 1 AL DW09 1000000
Toshiba Global Commerce Solutions
(Colombia) S.A.S NIT 900545074-9
SuperMarket Application
Almacenes Exito S.A. Nit 890.900.608-9
AUTORRETENEDOR RES.8825 DE 16/NOV/2016
PARA RECLAMOS LLAMAR AL 018000428800
RESPONSABLE DE IVA- GRAN CONTRIBUYENTE

28/MAR/2023 17:08 4054 09 0150 0526
ESTIMADO(A):GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA
Pnts transaccion : 25
Pnts x vencer :31\DIC\23 334



4054-NR4FX

SAFELA GROUP SAS
 901021852-7
 SOMOS RETENEDORES DE IVA

TPV : TPV033001
 Cajero : SENDOYA ARIAS LORENA
 Fecha : 2023/2/9 Hora: 18:12:09
 Tiquete : LVG-00013220
 Vendedor : 1108 SENDOYA ARIAS LORENA
 Cond.Pago: 00 CONTADO
 Cliente : BRAVO GUSTAVO ADOLFO
 Nit/C.C. : 94330024
 Direccion:
 Telefono : 3105356874

Descripcion de Item	Referencia	Cant.	U.M	V/r	Uni.	Total
BOLSA KRAFT MEDIANA LV. DITAR	I280024	1.00	UND		0	0*
CONJUNTO HOPPER	8 T	-	EST			
	0414220	1.00	UND	65,000		65,000*P
CONJUNTO BRONZE	8 T	-	AZL			
	0454220	1.00	UND	65,000		65,000*P
T O T A L						\$130,000

-----[DETALLE DE VALORES]-----

Vta Gravada (*).....	218,488	+
Dcto Lista (P).....	109,244	-
IVA	20,756	+

-----[INFORMACION TRIBUTARIA]-----

Descripcion	Vlr_Base	Vlr_Impto.
IVA 19% COMPRAS	109,244	20,756
TD VISA ELECTRO 6354		\$130,000

RESOLUC. 18764034470689 2022/08/24
 PREFIJO. LVG DEL No. 10001 AL 15000

Mercancia en promoción no tiene cambio,
 Se hará efectiva la garantía solo por
 defectos de fábrica o material defectuoso
 y no por maltrato o mal uso
 La mercancia tiene garantía de 30 días
 calendario después de la compra.

Elaborado. SENDOYA ARIAS LORENA



MISCELANEA
LLANOGRANDE
NIT. # 16.717.035-4
REGIMEN SIMPLIFICADO
CALLE 31#44-239 LOCAL 333
TEL. 2874071

23/04/2023 11:36 01
000000#4941 EMPL. 01

CARTONERIA T: \$114000

SUBTOTAL 1Q
EFECTIVO \$114000



INTER RAPIDÍSIMO S.A. - NIT: 800251569-7
 Fecha y hora de Admisión:
 25/4/2023 18:19:33
 Tiempo estimado de entrega:
 28/4/2023 18:00:00

FACTURA DE VENTA POS:0

DESTINO

NEIVA\HUIL\COL

DESTINATARIO

LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE CC.:3175583683

CL 8 A # 43 - 44 ED TANGARA

Tel: 3175583683

Cod. postal 410004558

MENSAJERÍA

NUMERO DE GUIA
PARA SEGUIMIENTO



700098030560

Fecha Impresion : 5/6/2023 11:31 01

DATOS DEL ENVÍO

LIQUIDACIÓN

Valor a cobrar al destinatario
al momento de entregar

Empaque:	PAQUETE PEQUEÑO	MENSAJERÍA	
Vr comercial:	25,000	Vr. sobre flete:	500
Piezas:	1	Vr. descuento:	0
peso x vol:	1	Vr. otros conceptos:	0
peso en kilos:	1	Vr Imp.otros conceptos:	0
No bolsa:		Valor total:	13,500
No de folios:	0	Forma de Pago:	Contado
Dice Contener:	ART VARIOS		
			\$ 0

REMITENTE

GUSTAVO ADOLFO BRAVO CC.: 3105356874

CALLE 38 # 26-57 BARRIO OBRERO

Tel: 3105356874

PALMIRA\VALL\COL

x _____
Nombre y Firma

CONTRATO

MENSAJERÍA EXPRESA: (Ley 1369/09 y Res. 3038/11) Envíos hasta 5 Kilos - El Remitente y/o Destinatario o quien actúa en su nombre con el uso del servicio: ACEPTA las condiciones del contrato publicado en www.interrapidisimo.com o punto de venta. DECLARA que el envío no contiene dinero efectivo, joyas, valores negociables u objetos prohibidos por ley. El valor comercial declarado es el que se asumirá en caso de siniestro. AUTORIZO notificaciones por medio de llamadas y/o mensajes de datos y el tratamiento de mis datos personales (Ley 1581) según política publicada en la página web. AUTORIZO recibir la prueba de admisión y de entrega por medio electrónico. / AUTORIZO a INTER RAPIDÍSIMO para consultar y/o reportar en centrales de riesgo mi comportamiento financiero (ley 1266), por no realizar el pago del servicio ALCOBRO (pago contra entrega) y costos asociados.

OBSERVACIONES

ESIN VERIFICAR REMITENTE INFORMA NO ES OBJETO PROHIBIDA CIRCULACION BAJO RESPONSABILIDAD DEL REMITEN

www.interrapidisimo.com – PQR'S serviclientedocumentos@interrapidisimo.com
 Casa Matriz Bogotá D.C. Carrera 30 # 7 - 45 / Centro Logístico Bogotá D.C. Calle
 18 # 65a - 03 – PBX 5605000 Cel: 323 2554455

f2dbdb90-3bed-473b-a079-d9a6cf383e7c

GLO-ENT-R-01

No. 700098030560

Remitente

REMITENTE: Entregar esta copia a quien impone el envío.



Servientrega S.A. NIT. 890 512.330-3 Principal Bogotá D.C., Colombia Av Calle 6 No 34 A - 11 Somos
Grandes Contribuyentes. Resolución DIAN 12220 Diciembre 28/2022. Somos Grandes Contribuyentes en
Bogotá DC (Resolución SHD DDI-023799 Nov 29/2021). Autorretenedores Resol. DIAN. 09698 de Nov
24/2003. Responsables y Retenedores de IVA. Autorización de Numeración de Facturación
18764037981675 DEL 10/18/2022 AL 4/18/2024 PREFIJO K525 DEL No. 10001 AL No. 17000

Fecha: 28 / 03 / 2023 18:02



Fecha Prog. Entrega: 31 / 03 / 2023

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.: K525 11718 GUIA No.: 9161655426

Cód: CDS/SER: 1 - 56 - 46

FIRMA DEL REMITENTE
(NOMBRE LEGIBLE Y D.I.)

CALLE 38 # 26-57 BARRIO OBRERO

GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA

Tel/cel: 3105356874

Cod. Postal: 763532339

Ciudad: PALMIRA

Dpto: VALLE

País: COLOMBIA

D.I./NIT 94330024

Email: NAA@GMAIL.COM

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA
CUFE:
76c0b5eb4d29c75667b7c3856143a9ad18f5a01d01c92a849230f6930f4d90bea09feb
178b7368571e12feedf8f511c
Proveedor de Factura electrónica Servientrega S.A. NIT. 890.512.330-3 Sis-fe-
880512330



GUÍA No. 9161655426



DESTINATARIO	NVA		MERCANCIA PREMIER PZ: 1	
	50	Ciudad: NEIVA		
	S607	HUILA	FORMA: CONTADO	
		NORMAL	MOD: TERRESTRE	
CALLE 8 A # 43-44 TORRE 2 APTO 818 EDIFICIO TANGARA				
LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE				
Tel/cel: 3175583683 D.I./NIT: 3175583683				
País: COLOMBIA Cod. Postal: 410004558				
e-mail: NAA@GMAIL.COM				

Dice Contener: PRENDAS DE VESTIR

Obs para entrega:

Vr. Declarado: \$ 25,000

Vr. Flete: \$ 0

Vr. Sobrelete: \$ 500

Vr. Mensajería expresa: \$ 18.500

Vr. Total: \$ 19,000

Vr. a Cobrar: \$ 0

Vol (Pz): 20.00 / 10.00 / 5.00 Peso Pz (Kg):

Peso (Vol): 0.22 Peso (Kg): 1.10

No. Remisión: SE0000058191474

No. Bolsa seguridad:

No. Sobreporte:

Guía Retorno Sobreporte:

Quien Recibe: *

LEYDY RODRIGUEZ VILLOTA

DG-6-CI-ADM-F45V4



El usuario acepta expresamente la conformidad con el contenido del contrato que se encuentra publicado en la página web de Servientrega S.A. www.servientrega.com y en las carteleras
ubicadas en los Centros de Soluciones, que regula el servicio acordado entre las partes cuyo contenido la usuaria acepta expresamente con la suscripción de este documento. Así mismo
declara conocer nuestro Aviso de Privacidad y Aceptar la Política de Protección de Datos Personales los cuales se encuentran en el sitio web. Para la presentación de quejas y
recursos remitirse al portal web www.servientrega.com o a la línea telefónica: (1) 7700200.

TERM: VP87
USER: T003737

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

OFIC: 0905 UNICENTRO PALMIRA

HORA : 14:31:14

NUMERO DE CUENTA: 0013-0979-13-0200044831 MN

FECHA OPER : 03-10-22

FECHA VALOR: 03-10-22

NOMBRE DEL CLIENTE: YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURA

MOV.: 000002290 1/ 1

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN

\$ 650,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN

\$ 650,000.00

FIRMA
DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P

TERM: VP88
USER: CE69481
OFIC: 0905 UNICENTRO PALMIRA

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 15:39:56

NUMERO DE CUENTA: 0013-0979-13-0200044831 MN

FECHA OPER : 04-11-22

FECHA VALOR: 04-11-22

NOMBRE DEL CLIENTE: YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURA

MOV.: 000002383 1/ 1

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN

\$ 650,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN

\$ 650,000.00

FIRMA
DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P

TERM: VP88
USER: CE69481
OFIC: 0905 UNICENTRO PALMIRA

DEPOSITO A CUENTA
DE AHORROS

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS
B B V A

HORA : 14:43:57

NUMERO DE CUENTA: 0013-0979-13-0200044831 MN

FECHA OPER : 05-12-22

FECHA VALOR: 05-12-22

NOMBRE DEL CLIENTE: YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURA

MOV.: 000002442 1/ 1

FIRMA
DEL CAJERO

NO. CHEQUE	IMPORTE	IMPORTE EN EFECTIVO	MN
		\$	650,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS	MN
\$	0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN	MN
\$	650,000.00

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P

TERM: VP87

DEPOSITO A CUENTA

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS

USER: T007928

DE AHORROS

B B V A

OFIC: 0905 UNICENTRO PALMIRA

HORA : 14:06:16

NUMERO DE CUENTA: 0013-0979-13-0200044831 MN

FECHA OPER : 03-01-23

NOMBRE DEL CLIENTE: YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURA

FECHA VALOR: 03-01-23

MOV.: 000002600 1/ 1

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN

\$ 650,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN

\$ 650,000.00

FIRMA

DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P

TERM: VP87

DEPOSITO A CUENTA

EN EFECTIVO Y/O DOCUMENTOS

USER: T007928

DE AHORROS

B B V A

OFIC: 0905 UNICENTRO PALMIRA

HORA : 14:04:14

NUMERO DE CUENTA: 0013-0979-13-0200044831 MN

FECHA OPER : 03-01-23

NOMBRE DEL CLIENTE: YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURA

FECHA VALOR: 03-01-23

MOV.: 000002595 1/ 1

NO. CHEQUE

IMPORTE

IMPORTE EN EFECTIVO MN

\$ 2,440,000.00

IMPORTE EN DOCUMENTOS MN

\$ 0.00

TOTAL DEL DEPOSITO EN MN

\$ 2,440,000.00

FIRMA

DEL CAJERO

CANT. DE DOCUMENTOS: 0 SUMA: 0.00

FIRMA

FAVOR GUARDAR ESTE RECIBO

..P

BBVA DEPOSITOS

FECHA: 01/02/2023 HORA: 16:02:23
VENDEDOR: 29683275
SUPERSERVICIOS ORIENTE VALLE
NIT: 815000677-2
PUNTO DE VENTA: 10872306
NUMERO TRANSACCION: 177010518
TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CO0160 SEGURIDAD
>37378123644

DEPOSITOS BBVA
REFERENCIA: #####4831
NOMBRE TITULAR: YOREDY BUSTAMANTE
VALOR COMISION: 40 + IVA
VALOR PAGO: 4650,000
FECHA PAGO: 01/02/2023 HORA:16:02:22
UPC: 00029200119

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL

BBVA DEPOSITOS

FECHA: 22/02/2023 HORA: 17:04:35
VENDEDOR: 1113636942
SUPERSERVICIOS ORIENTE VALLE
NIT: 815000677-2
PUNTO DE VENTA: 10872306
NUMERO TRANSACCION: 180527492
TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CO0160 SEGURIDAD
:386381236422

DEPOSITOS BBVA
REFERENCIA: #####4831
NOMBRE TITULAR: YOREDY BUSTAMANTE
VALOR COMISION: 40 + IVA
VALOR PAGO: 486,000
FECHA PAGO: 22/02/2023 HORA:17:04:34
UPC: 00030995152

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL

BBVA DEPOSITOS

FECHA: 03/03/2023 HORA: 08:51:29
VENDEDOR: 1113636942
SUPERSERVICIOS ORIENTE VALLE
NIT: 815000677-2
PUNTO DE VENTA: 10872306
NUMERO TRANSACCION: 182184063
TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CODIGO SEGURIDAD
13836765353348

DEPOSITOS BBVA
REFERENCIA: *****4831
NOMBRE TITULAR: YOREDY BUSTAMANTE
VALOR COMISION: 40 + IVA
VALOR PAGO: ~~1736,000~~
FECHA PAGO: 03/03/2023 HORA:08:51:28
UPC: 00031719966

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL

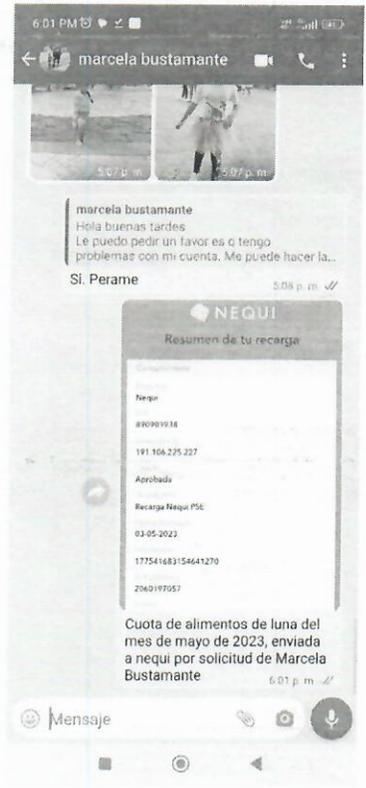
BBVA DEPOSITOS

FECHA: 04/04/2023 HORA: 09:20:24
VENDEDOR: 1113636942
SUPERSERVICIOS ORIENTE VALLE
NIT: 815000677-2
PUNTO DE VENTA: 10872306
NUMERO TRANSACCION: 187623791
TIPO TRANSACCION: DEPOSITO

CODIGO SEGURIDAD
062123384240

DEPOSITOS BBVA
REFERENCIA: *****4831
NOMBRE TITULAR: YOREDY BUSTAMANTE
VALOR COMISION: 40 + IVA
VALOR PAGO: 1740,000
FECHA PAGO: 04/04/2023 HORA:09:20:23
UPC: 00031719966

BBVA ES RESPONSABLE POR LOS SERVICIOS
PRESTADOS POR EL CORRESPONSAL



**SEÑOR
JUEZ DE FAMILIA EN ORALIDAD DE NEIVA**

E.

S.

D.

REFERENCIA: Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico

DEMANDANTE: Yoredy Marcela Bustamante Durán

DEMANDADO: Gustavo Adolfo Bravo Parra

ASUNTO: Demanda

FABIO HERNANDO CASTRO FORERO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.026.574.064 de Bogotá D.C., con dirección de correo electrónico fabio.castro@caforeabogados.com, abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 276.916 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN** mayor de edad, domiciliada en Neiva, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.075.270.326 de Neiva, con dirección de correo electrónico marcelabusta1812@gmail.com, por medio del presente escrito interpongo **DEMANDA DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO Y LA CORRESPONDIENTE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** en contra de **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, mayor de edad, domiciliado en dirección física Calle 38 # 26-57, barrio obrero de Palmira, Valle del Cauca, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 94.330.024 de Palmira, Valle, con dirección de correo electrónico tegabp@hotmail.com, del matrimonio celebrado el veintinueve (29) de agosto de 2015 en la Parroquia San Juan María Vianney registrado ante la Notaría Primera (1) de Neiva con indicativo serial No. 6164210, con base en los siguientes:

HECHOS

PRIMERO: Los señores **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN** y **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA** contrajeron matrimonio católico el día veintinueve (29) de agosto de dos mil quince (2015), en la parroquia Juan Maria Vianney, acto debidamente registrado en la Notaría Primera (1) del Circulo Notarial de Neiva, bajo indicativo serial No. 6164210.

SEGUNDO: Durante la vigencia del vínculo matrimonial, nació la menor **LUNA SOPHIE BRAVO BUSTAMANTE**, el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil dieciséis (2016), debidamente registrada en Notaría Primera (1) del Círculo Notarial de Neiva, bajo indicativo serial No. 55243117 e identificada con NUIP 1.075.805.693.

TERCERO: Los señores **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN** y **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, fijaron su domicilio conyugal en la ciudad de Neiva.

CUARTO: Los señores **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN** y **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, suscribieron capitulaciones matrimoniales mediante Escritura Pública No. 222 del veinticinco (25) de mayo de dos mil quince (2015) de la Notaría Única del Circulo Notarial de Tauramena, Casanare; en las cuales acordaron que todos los bienes adquiridos a título oneroso o gratuito sería considerado como bien propio y en ese sentido ningún bien ingresaría a la sociedad conyugal conformada.

QUINTO: Los señores **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN** y **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, se encuentran separados de cuerpos desde el día 15 de julio del 2018, a la fecha, sin que se haya dado reconciliación pública o privada.

PRETENSIONES

PRIMERA: DECRETAR el divorcio de matrimonio civil celebrado entre **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN** y **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA** el día veintiocho (28) de agosto de dos mil quince (2015), en la Notaría Primera (1) del Circulo Notarial de Neiva, acto debidamente registrado bajo indicativo serial No. 6164210.

SEGUNDO: ORDENAR la inscripción de la sentencia en el Registro Civil de Matrimonio y de Nacimiento de los cónyuges.

TERCERO: OFICIAR a la Notaría Única del Circulo Notarial de la Plata-Huila, a efectos de que se inscriba la sentencia en el Registro Civil de Nacimiento de **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN**.

CUARTO: OFICIAR a la Notaría Primera (1) del Circulo Notarial de la Neiva- Huila, a efectos de que se inscriba la sentencia en el Registro Civil de Nacimiento de **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**

QUINTO: DISOLVER y **LIQUIDAR** la sociedad conyugal surgida como consecuencia del matrimonio celebrado.

SEXTO: Se **CONDENE** en costas a la parte demandada en caso de oposición.

CAUSAL INVOCADA

Invocó como sustento de la presente demanda la causal establecida en el numeral octavo (8) del artículo 154 del Código Civil: *“La separación de cuerpos de hecho que haya perdurado por más de dos (2) años”*.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Invoco como fundamentos de derechos las siguientes normas: artículo 42 de la Constitución Nacional; la Ley 25 de 1992; artículos 113, 152, numeral 8 del artículo 154 del Código Civil; el numeral 1 del artículo 22 y artículos 388 y 389 del Código General del Proceso, y demás normas concordantes.

PROCEDIMIENTO

A la presente demanda, sírvase darle el trámite de un **PROCESO VERBAL** establecido en los artículos 388 y 389 del Capítulo 2, Título I, sección primera del Libro tercero del Código General del Proceso.

COMPETENCIA

De conformidad con el artículo 22 del Código General del Proceso, es usted competente señor Juez, para conocer de esta demanda, en razón de la naturaleza del proceso y por ser este el domicilio de la parte demandada.

PRUEBAS

A. DOCUMENTALES

1. Copia auténtica del Registro civil de Matrimonio de los señores **GUSTAVO ALFONSO BRAVO PARRA** y **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN**.
2. Copia de la cedula de ciudadanía de **GUSTAVO ALFONSO BRAVO PARRA**
3. Copia auténtica del Registro civil de Nacimiento del señor **GUSTAVO ALFONSO BRAVO PARRA**
4. Copia de la cedula de ciudadanía de **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN**.
5. Copia auténtica del Registro civil de Nacimiento de la señora **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN**.
6. Copia auténtica del Registro Civil de Nacimiento de **LUNA SOPHIA BRAVO BUSTAMANTE**.
7. Copia autentica de Escritura Publica No. 222 del 25 de mayo de 2015.

B). INTERROGATORIO DE PARTE

Sírvase, Señor Juez, fijar fecha y hora con el fin de que el señor **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.060.236.997, que podrá ser ubicado en la dirección Calle 38 # 26-57, barrio obrero de Palmira, Valle, correo electrónico tegabp@hotmail.com, teléfono

3105356874, a fin de que comparezca a su despacho, para que absuelva el cuestionario que le formularé respecto de las circunstancias de tiempo, modo y lugar que dieron origen a la causal de divorcio invocada.

C) TESTIMONIALES

Sírvase, Señor Juez, fijar fecha y hora para que comparezcan a su despacho, las siguientes personas:

1. JORGE ENRIQUE BUSTAMANTE BONILLA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.118.232, que podrá ser ubicado en la dirección Calle 8a #43-44 Edificio Tangara, Torre 2, Apto 818, correo electrónico Coomultiser@hotmail.com, teléfono: 3132530936, padre de la demandante, para que rinda testimonio, bajo la gravedad de juramento, respecto de las circunstancias de tiempo, modo y lugar que dieron origen a la causal de divorcio invocada.
2. ARGENIS PIZO ARIAS, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.060.236.997, que podrá ser ubicado en la dirección Vereda Inzá Cauca, correo electrónico freneypencueultengo@gmail.com, teléfono 3116955543, empleada doméstica de la pareja durante 30 meses, para que rinda testimonio, bajo la gravedad de juramento, respecto de las circunstancias de tiempo, modo y lugar que dieron origen a la causal de divorcio invocada.

ANEXOS

1. Poder debidamente conferido.
2. Documentos relacionados en el acápite de pruebas.

NOTIFICACIONES

- La señora **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN**, recibirá notificaciones en la dirección física Cra 8A #43-44, Edificio Tangara Nio, Neiva, a la dirección de correo electrónico marcelabusta1812@gmail.com, teléfono: 3175583683.
- El señor **GUSTAVO ALFONSO BRAVO PARRA**, recibirá notificaciones a la dirección física Calle 38 # 26-57, barrio obrero de Palmira, Valle, a la dirección de correo electrónico tegabp@hotmail.com, teléfono 3105356874.
- El suscrito apoderado, las recibiré en la Cra. 7# 12b-65 oficina 401 en Bogotá. Dirección electrónica fabio.castro@caforeabogados.com, teléfono: 3183308414.

Los correos electrónicos de la demandante y el demandado fueron suministrados por la señora **YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURÁN**, quien obtuvo la dirección de correo electrónico del señor **GUSTAVO ALFONSO BRAVO PARRA** debido a correos previos que este le ha enviado.

Señor Juez,



FABIO HERNANDO CASTRO FORERO
C.C. No. 1.026. 574.064 de Bogotá D.C.
T.P. No. 276.916 del Consejo Superior de la Judicatura.

Señor

JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA

E. S. D.

Ref.: Poder Especial - Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Católico, y la correspondiente disolución y liquidación de la sociedad Conyugal

Demandante: YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN

Demandado: GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA

YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Neiva (Huila), identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.270.326; de la manera más respetuosa, me dirijo a su despacho por medio del presente escrito, para otorgar **PODER** especial, amplio y suficiente a **FABIO HERNANDO CASTRO FORERO**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.062'574.064, con tarjeta profesional No. 276.916 del C. S. de la J, abogado en ejercicio cuyo correo electrónico registrado en el SIRNA es fabio.castro@caforeabogados.com, para que, se constituya como **APODERADO**, para que en mi nombre y representación inicie, trámite y lleve a su terminación **PROCESO DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO Y LA CORRESPONDIENTE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** en contra de **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.330.024.

El apoderado contará con las facultades generales señaladas en la ley, especialmente quedando facultado para adelantar derechos de petición, conciliar, transigir, renunciar, sustituir, reasumir, recibir, desistir, revisar el expediente, retirar copias simples y auténticas, oficios comisorios, solicitar y practicar pruebas, interponer recursos, renunciar al poder, proponer excepciones, y en general todas las actuaciones inherentes a la efectiva defensa de nuestros intereses y que tiendan al buen cumplimiento de su gestión al tenor del artículo 77 del C.G.P.

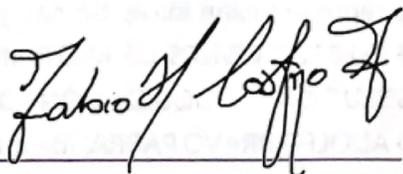
Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Poderdante,



YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN
C.C. No. 1.075.270.326

Acepto,



FABIO HERNANDO CASTRO FORERO
C.C. N° 1.026'574.064 de Bogotá D.C.
T.P. N° 276.926 del C. S. de la J.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.330.024

BRavo PARRA

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NUMEROS

[Handwritten signature]

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1977

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

O+

G.S. RH

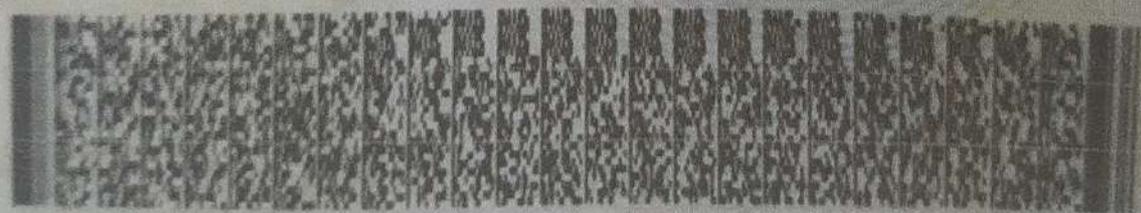
M

SEXO

05-OCT-1996 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIEL SANCHEZ TORRES



REDMI NOTE 8 163407-M-0094330024-20090718

0013635482A 2

2920104322

AI QUAD CAMERA



LIBRO No. 2667700
SERIAL No. 0146

67700

REPUBLICA DE COLOMBIA
REGISTRO CIVIL
SERVICIO NACIONAL DE INSCRIPCION

REGISTRO DE NACIMIENTO

IDENTIFICACION No.
Parte básica 771218
Parte complement. 0146

Notaría, Registraduría Municipal, Alcaldía, Corregiduría, etc. NOTARIA TERCERA
Municipio PALMIRA (VALLE)
Código 9782

SECCION GENERICA

Primer apellido BRAVO Segundo apellido PARRA Nombres GUSTAVO ADOLFO
Sexo masculino o femenino MASCULINO Masculino Femenino
Fecha de nacimiento 18 Día Mes DICIEMBRE Año 1977
Departamento VALLE DEL CAUCA Municipio PALMIRA

SECCION ESPECIFICA

Lugar, clínica, hospital, dirección de la casa, vereda, corregimiento, donde ocurrió el nacimiento
CLINICA SANTA ISABEL - I.C.S.S. PALMIRA Hora 7.45 A.M.

Clase de certificación presentada (médica, acta parroquial, etc.) MEDICA
Nombre del profesional que certificó el nacimiento ADOLFO LEON PAVAN No. de licencia 3531

Apellidos PARRA MEJIA Nombres SOLEDAD Edad (años cumpl.) 23 Años

Identificación C.C. # 31.146.713 PALMIRA (V.) Nacionalidad COLOMBIANO Profesión u oficio OFICIO DOMESTICOS

Apellidos BRAVO PARRAS Nombres SAUL Edad (años cumpl.) 24 años

Identificación C.C. # 16.251.758 PALMIRA (V.) Nacionalidad COLOMBIA Profesión u oficio MOTORISTA

Identificación C.C. # 16.251.758 PALMIRA (V.) Firma Nombre: Saul Bravo Parras

Dirección postal CARRERA 31 # 36-65 PALMIRA (V.)

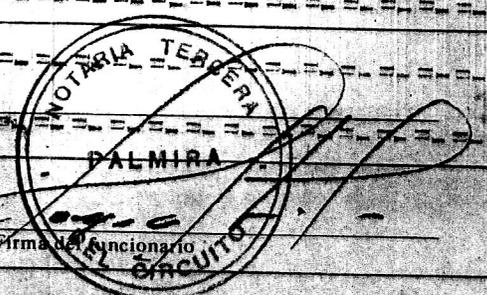
Identificación Firma

Domicilio (Municipio) Nombre

Identificación Firma

Domicilio (Municipio) Nombre

FECHA EN QUE SE SIENTA EL REGISTRO
Mes Año
10 ENERO 1978
Firma del funcionario



Equidacion de la Jorndad
 a que me obligo, entretanto
 que se demuestre que el
 Sr. [Nombre] es hijo natural
 de [Nombre] y [Nombre]
 de acuerdo con lo establecido
 en el artículo 17 de la Ley
 45 de 1936.

RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL

En virtud del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936. Reconozco al niño
 a quien se le llama [Nombre] como mi hijo natural, en constancia de lo cual firmo:

Firma del padre que hace el reconocimiento

Firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 NOTARÍA TERCERA DEL CÍRCULO DE PALMIRA
 COPIA REGISTRADA

La presente fotocopia corresponde exactamente al
 original del folio que reposa en esta Notaria se
 expide a solicitud del interesado y es valido para
 probar parentesco. (D. 278/72 Art. 1o)

02-FEB. 2021

[Signature]
 NORA CLEMENCIA MINA ZAPF
 Notaria Tercera de Palmira

**ESTE REGISTRO CIVIL TIENE
 VALIDEZ PERMANENTE**

67
 SER
 Notari:
 NO
 Primer
 LUT
 asculi
 FEM
 as
 COI
 nica,
 CAL
 ase de
 NES
 bellido
 PET
 entific
 C.
 ellido
 LUL
 entific:
 C.
 entific:
 C.
 irection
 CALI
 entific:
 C.
 domicilio
 CALI
 entifica
 C.C.
 domicilio
 CARE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.075.270.326

BUSTAMANTE DURAN

APELLIDOS

YOREDY MARCELA

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1993

LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

B+

F

ESTATURA

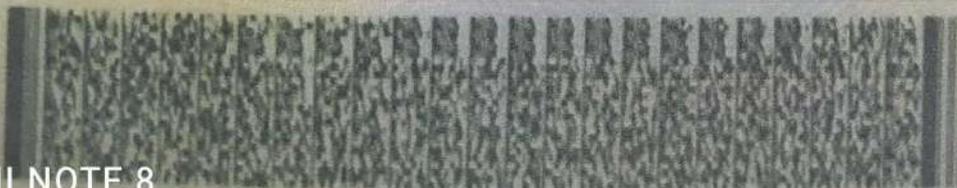
G.S. RH

SEXO

20-ABR-2011 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACA



REDMI NOTE 8

AI QUAD CAMERA

395-F-1075270326-20180418

0060879091A 1

9904032891



ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.075.270.326

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36004557

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código I 6 B

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE LA PLATA -HUILA-

Datos del inscrito
Primer Apellido BUSTAMANTE Segundo Apellido DURAN
Nombre(s) YOREDY MARCELA
Fecha de nacimiento Año 1993 Mes FEB Día 17 Sexo (en letras) FEMENINO Grupo Sanguíneo Factor RH
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)
COLOMBIA -HUILA- LA PLATA

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos
SENTENCIAS 2103-2012 CORREGIDA CON SEN. 30-04-2012 JUZ. 2 FLIA NEIVA

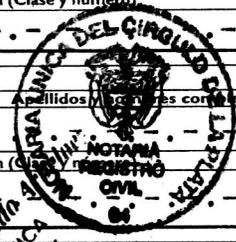
Datos de la madre
Apellidos y nombres completos DURAN PEREZ FRANCY EDITH
Documento de identificación (Clase y número) C.C.N 36.383.285 LA PLATA -HUILA- Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre
Apellidos y nombres completos BUSTAMANTE BONILLA JORGE ENRIQUE
Documento de identificación (Clase y número) C.C.N 12.118.232 NEIVA -HUILA- Nacionalidad COLOMBIANO

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos REMISION OFIC. 306 DEL 23-MAR-2012 JUZ. 2 DE FLIA NEIVA-HUILA)
Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número) Firma

05 NOV 2020
NOTARIA LA PLATA
Fecha de inscripción Año 2012 Mes Día 15

Nombre y firma del funcionario que autoriza
VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ
Nombre y firma

Reconocimiento paterno
Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

ESTE FOLIO REPLAZA AL INDICATIVO SERIAL 19432938, POR PROCESO DE ADOPCION, JUZGADO 2 DE FLIA DE NEIVA -HUILA- RADICACION N. 2012-138 INSCRITO AL LIBRO DE VARIOS TOMO II FOLIO 342 NOTARIA LA PLATA HUILA.

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ
NOTARIA UNICA LA PLATA -HUILA-

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ
NOTARIA UNICA La Plata (Huila)

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial

55243117

NUIP 1.075.805.693



Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 01	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código K 3 W
--	---	-----------	------------------------------------	--	--	--------------

Datos de la oficina de registro - País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

NOTARIA 1 NEIVA - COLOMBIA - HUILA - NEIVA

Datos del inscrito

Primer Apellido BRAVO	Segundo Apellido BUSTAMANTE		
Nombre(s) LUNA SOPHIE			
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2016 Mes SEP Día 19	FEMENINO	B	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA HUILA NEIVA			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	13598724-7

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	
BUSTAMANTE DURAN YOREDY MARCELA	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1.075.270.326	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	
BRAVO PARRA GUSTAVO ADOLFO	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 94.330.024	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	
BRAVO PARRA GUSTAVO ADOLFO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 94.330.024	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	
.....	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
.....

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes SEP Día 23	 LUIS IGNACIO VIVAS CEDENO NOTAR

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	 Nombre y firma

NOTARIA PRIMERA DE NEIVA
Es fiel copia del original que reposa en el archivo de esta Oficina y la expido para acreditar parentesco ante Autoridades Civiles a solicitud del interesado.



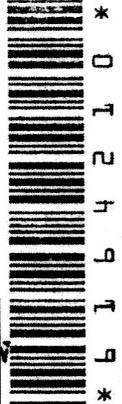
LUIS IGNACIO VIVAS CEDENO
Notario Primero

30 OCT 2017
30 OCT 2017

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO

Indicativo Serial 6164210

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Clase de Oficina: Registraduría Notaría Consulado Corregimiento Insp. de Policía Código K 3 W

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía
NOTARIA 1 NEIVA - COLOMBIA - HUILA - NEIVA

Datos del matrimonio

Lugar de celebración: País - Departamento - Municipio
COLOMBIA HUILA NEIVA

Fecha de celebración: Año 2015 Mes AGO Día 28 Clase de matrimonio: Civil Religioso

Documento que acredita el matrimonio: Acta religiosa Escritura de protocolización Número L.3 F.206 P SAN JUAN MARIA VIANNEY

Datos del contrayente

Apellidos y nombres completos: **BRAVO PARRA GUSTAVO ADOLFO**

Documento de identificación (Clase y número): **CC 94.330.024**

NOTARIA PRIMERA DE NEIVA

Datos de la contrayente

Apellidos y nombres completos: **BUSTAMANTE DURAN YOREDY MARCELA**

Documento de identificación (Clase y número): **CC 1.075.270.328**

30 OCT 2015



Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos: **DURAN PEREZ FRANCY EDITH**

Documento de identificación (Clase y número): **CC 36.383.285**

LUIS IGNACIO VIVAS CEDENO
Notario Primero

Fecha de inscripción: Año 2015 Mes SEP Día 19

Nombre y firma del funcionario que autoriza: **HERNANDO TRUJILLO POLANCO**



CAPITULACIONES MATRIMONIALES

Lugar otorgamiento de la escritura	No. Notaría	No. Escritura	Fecha de otorgamiento de la escritura
.....	Año: [][] Mes: [][] Día: [][]

HIJOS LEGITIMADOS POR EL MATRIMONIO

Nombres y apellidos completos	Identificación (Clase y Número)	Indicativo serial de nacimiento
.....
.....
.....
.....

PROVIDENCIAS

Tipo de providencia	No. escritura o Sentencia	Notaría o juzgado	Lugar y fecha	Firma funcionario
.....
.....
.....
.....

19 SEP 2015 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - ACTA RELIGIOSA
 CERTIFICACION DE COMPETENCIA

LUIS IGNACIO VIVAS CEDENO
Notario Primero
NEIVA - HUILA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

IMPRESO POR Registraduría Nacional del Estado Civil - 02/2015



República de Colombia



2670760
25 MAYO 2015

1
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 222

DE FECHA: 25 MAYO 2015

OTORGADA EN LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE TAURAMENA, CASANARE
CÓDIGO NOTARIA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.
854100001. FORMATO DE CALIFICACIÓN RESOLUCIÓN No 1156 / 96. *****

ACTO JURÍDICO: ***** VALOR ACTO

CAPITULACIONES MATRIMONIALES----- \$ 0

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO

DATOS PERSONALES

No. DE IDENTIFICACIÓN

YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN C.C. 1.075.270.326 expedida en NEIVA (HUILA)-----

GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA C.C. 94.330.024, expedida en PALMIRA (VALLE)-----

En la ciudad de Tauramena, República de Colombia, Departamento de Casanare, a los **25 MAYO 2015** ante el Despacho del Notario Unica de Tauramena, doctor **DIEGO CAICEDO LARA**, se otorgó la escritura de **CAPITULACIONES MATRIMONIALES** según minuta aportada por los comparecientes, bajo los siguientes términos:-----

YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN, domiciliada en la ciudad de **YOPAL-CASANARE**, identificada con la cedula de ciudadanía numero **1.075.270.326** expedida en **NEIVA (HUILA)** y **GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA**, domiciliado en **TAURAMENA - CASANARE**, identificado con la cédula de ciudadanía número **94.330.024**, expedida en **PALMIRA (VALLE)**, ambos mayores de edad, dijeron ser de estado civil **SOLTEROS**, sin unión marital y manifestaron:-----

PRIMERO: Que por su espontánea voluntad, han convenido contraer entre sí, matrimonio Civil próximamente.-----

SEGUNDO: Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1771 al 1780 y demás disposiciones concordantes del Código Civil, por medio de esta escritura pública, han resuelto celebrar **CAPITULACIONES MATRIMONIALES CON SEPARACION ABSOLUTA DE BIENES**, el cual regirá los aspectos económicos de su

República de Colombia

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial



1026407-7101R4B

01-08-2014

Notaria S.A. NEIVA

12-10-18

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

matrimonio, sin menoscabo de las obligaciones propias entre los cónyuges como son la ayuda mutua o el socorro y sus obligaciones conjuntas para con sus futuros hijos. -----

TERCERO.- Que de común acuerdo y siendo su espontánea voluntad, manifiestan que **"NO" SE FORMARÁ ENTRE ELLOS, SOCIEDAD CONYUGAL**, por su futuro matrimonio.-----

CUARTO: Que si en el transcurso del matrimonio formado por los otorgantes, resolvieran enajenar uno o varios de los bienes sean muebles o inmuebles, y el producto fuere invertido en la adquisición de otro u otros bienes éstos últimos tendrán igualmente el carácter de bienes propios, de lo cual se dejará constancia en el mismo documento por el cual se haga la adquisición o en acta especial elaborada para el efecto.-----

QUINTO: En relación con los bienes que puedan adquirir a título gratuito durante el matrimonio que proyectan contraer, sea por herencia, legado, o donación o cualquier otro concepto que corresponda de conformidad con la legislación colombiana, tendrá también el carácter de bienes propios de los otorgantes.-----

SEXTO: Que los bienes que tienen los comparecientes al momento de contraer nupcias no hará (n) parte de la sociedad conyugal, formada por el vínculo del matrimonio, ni de los rendimientos, frutos, valorizaciones o mejoras.-----

SEPTIMO: Que como consecuencia lógica de la **"NO" FORMACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** entre los futuros contrayentes señores: cada uno de ellos administrará y dispondrá de su patrimonio libremente. No obstante lo anterior, podrán comprar, cambiar, alquilar, permutar, invertir en sociedades comerciales o civiles de manera conjunta siempre que así lo hagan constar en el respectivo documento específico de cada negocio, donde así lo hagan, siendo este tipo de negocios entre ellos, una sociedad particular.-----

EL SUSCRITO NOTARIO INFORMO A LOS OTORGANTES DE LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 1780 DEL CODIGO CIVIL.-----

Se advierte a los comparecientes la necesidad de inscribir la presente escritura en el registro civil de nacimiento de cada uno.-----



Ca2979780



República de Colombia

3 25 MAYO 2015

222



Aa018507795

ANEXOS

Registro civil de nacimiento de los comparecientes y cédulas de ciudadanía.

ADVERTENCIAS OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN

ESTA ESCRITURA DE LEER LA TOTALIDAD DE SU TEXTO, A FIN DE VERIFICAR LA EXACTITUD DE TODOS LOS DATOS EN ELLA CONSIGNADOS, CON EL FIN DE ACLARAR, MODIFICAR O CORREGIR LO PERTINENTE ANTES DE FIRMARLA, LA FIRMA DE LA MISMA DEMUESTRA SU APROBACIÓN TOTAL; EN CONSECUENCIA, EL NOTARIO NO ASUMÉ NINGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES O INEXACTITUDES ESTABLECIDAS CON POSTERIORIDAD A LA FIRMA DE EL OTORGANTE Y DEL NOTARIO. EN TAL CASO, ESTE DEBE SER CORREGIDO MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE UNA NUEVA ESCRITURA, SUSCRITA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA INICIAL Y/O POR EL TITULAR DEL DERECHO SEGÚN EL CASO, Y SUFRAGADOS LOS GASTOS POR LOS MISMOS (ARTÍCULO 35, DECRETO LEY 960 DE 1.970). LEÍDO el presente instrumento público por los otorgantes y advertidos de su Registro dentro del término legal de dos (2) meses, dieron su asentimiento y en prueba de ello lo firman junto con el Suscrito Notario quien en esta forma lo autoriza. *****

El presente instrumento se extendió y firmó en las hojas de papel sellado Números: Aa018507794, Aa018507795 las cuales fueron entregadas por el suscrito notario a los comparecientes. *****

DERECHOS NOTARIALES \$ 44600 *****

IVA. \$ 7.136 *****

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO: \$ 7.250 *****

FONDO NACIONAL PARA EL NOTARIADO. \$ 7.250 *****

RETENCIÓN EN LA FUENTE \$0 *****

LOS COMPARECIENTES


YOREDY MARCELA BUSTAMANTE DURAN

INDICE DERECHO

C.C. 1075.270.326

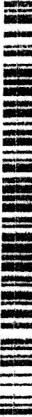
TEL: 317 5583683



República de Colombia



Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificaciones y documentos del arca notarial



18255140777ED1R

01-08-2014

12-10-18

Cadenus S.A. No. 890915740

10762954E9MJB890

DIRECCION c/ll 38 # 1w-98 Torres / paonani
ESTADO CIVIL soltera
ACTIVIDAD ECONOMICA Subtermente Ejercito
EMAIL: marcela.bustamante.20@hotmail.com
RESOL 33/44 DE 2007 UIAF.

~~GUSTAVO ADOLFO BRAVO PARRA~~

INDICE DERECHO

~~C.C. 94.330.024~~

~~TEL: 3105356074~~

~~DIRECCION c/ll 38 # 26-57~~

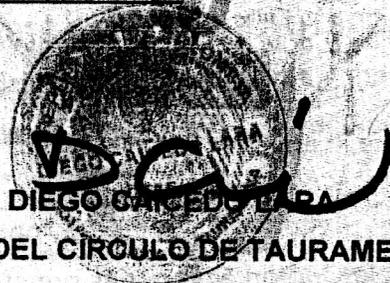
~~ESTADO CIVIL soltero~~

~~ACTIVIDAD ECONOMICA Mayor Del Ejercito~~

~~EMAIL: tegabop@hotmail.com~~

~~RESOL 33/44 DE 2007 UIAF.~~

~~ELB. DCL~~



NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE TAURAMENA CASANARE

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE TAURAMENA, CASANARE
EXPEDICION DE COPIA DE PROTOCOLO

El suscrito Notario Único de Tauramena se permite certificar que las copias que se expiden en 2 folios que forman parte de la escritura pública número **222** de fecha **25 de Mayo del 2015** que reposa en el protocolo de la Notaria y que corresponden a la cuarta copia expedida, la cual se entrega con destino a INTERESADO.

Dados a los 07 días del mes de Febrero del 2019.



DIEGO CAICEDO LARA
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE TAURAMENA CASANARE

4/6/2023, 6:54 p. m. - marcela bustamante: IMG-20230604-WA0005.jpg (archivo adjunto)

4/6/2023, 6:54 p. m. - marcela bustamante: IMG-20230604-WA0004.jpg (archivo adjunto)

4/6/2023, 6:54 p. m. - marcela bustamante: IMG-20230604-WA0003.jpg (archivo adjunto)

4/6/2023, 6:59 p. m. - Gustavo A. Bravo: Tan linda

6/6/2023, 6:43 a. m. - marcela bustamante: IMG-20230606-WA0000.jpg (archivo adjunto)

7/6/2023, 8:40 a. m. - marcela bustamante: Buenos días gustavo

7/6/2023, 8:41 a. m. - Gustavo A. Bravo: Buenos días

7/6/2023, 8:41 a. m. - marcela bustamante: Información Institucional .pdf (archivo adjunto)

Información Institucional

7/6/2023, 8:42 a. m. - marcela bustamante: Y enviarle la información

7/6/2023, 8:42 a. m. - marcela bustamante: De los costos académicos del 2023

7/6/2023, 8:42 a. m. - Gustavo A. Bravo: A súper.... Gracias

7/6/2023, 8:46 a. m. - Gustavo A. Bravo: Osea que ella solo recibe notas 3 veces al año? 😊

7/6/2023, 8:47 a. m. - marcela bustamante: Si, allá manejan por trimestre

7/6/2023, 8:47 a. m. - marcela bustamante: Ya para el próximo año si termina el año escolar en junio

7/6/2023, 8:47 a. m. - Gustavo A. Bravo: Haaa....

7/6/2023, 8:47 a. m. - Gustavo A. Bravo: Ok

7/6/2023, 8:47 a. m. - marcela bustamante: Este año lo termine en agosto xq apenas alinearon el colegio al calendario B

7/6/2023, 8:47 a. m. - Gustavo A. Bravo: Ha ok

7/6/2023, 8:48 a. m. - marcela bustamante: Y ps es por el tema de que el colegio tiene el perfil y sus lineamientos a tipo americano

7/6/2023, 8:48 a. m. - Gustavo A. Bravo: Si..... Eso es bueno

7/6/2023, 8:49 a. m. - marcela bustamante: Sigue la página en Facebook

7/6/2023, 8:49 a. m. - marcela bustamante: Ahí a salido Luna

7/6/2023, 8:49 a. m. - marcela bustamante: Aspaen Yumana

7/6/2023, 8:49 a. m. - Gustavo A. Bravo: Vale ya la busco

7/6/2023, 8:50 a. m. - marcela bustamante: <Multimedia omitido>

PASO A PASO PARA REVISAR NOTAS PADRES DE FAMILIA (2)

7/6/2023, 8:52 a. m. - marcela bustamante: Ahorita le puedo enviar el usuario y la contraseña si gusta mirar las calificaciones

7/6/2023, 8:52 a. m. - marcela bustamante: Le ha ido muy bien Gracias a dios

7/6/2023, 8:59 a. m. - Gustavo A. Bravo: 🙏🙏🙏

7/6/2023, 7:18 p. m. - marcela bustamante: Hola

7/6/2023, 7:18 p. m. - marcela bustamante: Hoy llego de porras y se acabo de quedar dormida

7/6/2023, 7:19 p. m. - marcela bustamante: IMG-20230607-WA0003.jpg (archivo adjunto)

Eso fue ahorita q llego

7/6/2023, 7:19 p. m. - Gustavo A. Bravo: Ah bueno muchas gracias la llamo mañana

7/6/2023, 7:19 p. m. - marcela bustamante: Vale